



REGLAMENTO - VIII MILLA URBANA DE SANTANDER

1. El club Peña de Fondo Cantabria garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado del presente reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.

2. El club Peña de Fondo Cantabria organiza el sábado 13 de Mayo, desde las 16:30 horas, la VIII Milla Urbana de Santander, a celebrar en el Paseo de Pereda, sobre un circuito llano y asfaltado, y conjuntamente con el XIII Campeonato de España Absoluto de Milla en Ruta. Además de las dos carreras del Nacional, se disputará una Milla Abierta Absoluta, para 40 atletas en hombres y 20 en mujeres, seleccionados -en su caso- de acuerdo con sus mejores marcas acreditadas en pruebas de igual o similar distancia -desde el 1 de enero de 2022- y/o a criterio técnico de la FCA. Además, habrá pruebas para el resto de categorías federadas. En caso de exceso de participantes, el Área de Competición de la FCA seleccionará igualmente, según marcas y/o a criterio técnico, a los atletas que finalmente participen.

3. Se establecen las siguientes normas de inscripción:

- Todas las personas que quieran participar en el XIII Campeonato de España Absoluto de Milla en Ruta y cumplan con las mínimas establecidas deberán realizar su inscripción a través de su clubes o Federaciones Autonomicas (atletas independientes), en el sistema SDP y en los plazos correspondientes que marque la RFEA. Competirán con los dorsales entregados por la RFEA.

- El resto de atletas participantes deben contar con licencia federativa y han de realizar su inscripción a través del sistema SDP, en el apartado territorial de la FCA, hasta el martes 9 de mayo a las 23:59 horas. El miércoles 10 de mayo se publicarán las listas provisionales, y el jueves 11 de mayo, a partir de las 10:00 horas, las definitivas. No se realizarán cambios a partir de ese momento. Los atletas cántabros competirán obligatoriamente con su dorsal habitual de la temporada 2023. Los atletas de otras comunidades deberán recoger el dorsal de la organización, hasta una hora antes de su prueba.

4. Todos los atletas accederán obligatoriamente al recorrido a través del control de Cámara de Llamadas, entre 10 y 5 minutos antes de la hora de su prueba (Campeonatos de España entre 20 y 10 minutos antes), con su dorsal visible y las mismas prendas con la que tienen previsto competir.

5. Se establecen los siguientes premios, además de los correspondientes al Nacional Absoluto:

Milla Abierta:

1º/1ª - 150 € y Trofeo

2º/2ª - 100 € y Trofeo

3º/3ª - 75 € y Trofeo

Resto de categorías:

Trofeos a los tres primeros/as.



6. El **HORARIO DEFINITIVO** de la competición y las distancias a recorrer son las siguientes:

CÁMARA DE LLAMADAS	HORA PRUEBA	CATEGORÍA	DISTANCIA
16:05/16:10	16:15	SUB 18 FEMENINO	1.609 METROS
16:15/16:20	16:25	SUB 18 MASCULINO	1.609 METROS
16:25/16:30	16:35	SUB 16 FEMENINO	1.609 METROS
16:35/16:40	16:45	SUB 16 MASCULINO	1.609 METROS
16:45/16:50	16:55	ABIERTA FEMENINO	1.609 METROS
16:55/17:00	17:05	ABIERTA MASCULINO - SERIE B	1.609 METROS
17:05/17:10	17:15	ABIERTA MASCULINO - SERIE A	1.609 METROS
17:15/17:20	17:25	SUB 14 FEMENINO - SERIE B	1.609 METROS
17:25/17:30	17:35	SUB 14 FEMENINO - SERIE A	1.609 METROS
17:35/17:40	17:45	SUB 14 MASCULINO	1.609 METROS
17:45/17:50	17:55	SUB 12 FEMENINO	1.150 METROS
17:55/18:00	18:05	SUB 12 MASCULINO - SERIE B	1.150 METROS
18:05/18:10	18:15	SUB 12 MASCULINO - SERIE A	1.150 METROS
18:10/18:20	18:30	XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO MASCULINO	1.609 METROS
18:25/18:35	18:45	XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO	1.609 METROS
18:50/18:55	19:00	SUB 10 FEMENINO	1.150 METROS
19:00/19:05	19:10	SUB 10 MASCULINO	1.150 METROS
19:10/19:15	19:20	SUB 08 FEMENINO	690 METROS
19:20/19:25	19:30	SUB 08 MASCULINO	690 METROS

Milla (1.609m) = Salida-Meta + 3 Vueltas
Sub12 y Sub10 = Salida-Meta + 2 Vueltas
Sub08 = Salida-Meta + 1 Vuelta

Salida-Meta = 230 metros
1 Vuelta = 460 metros

7. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes. La organización no se hace responsable de daños materiales o físicos que la participación en la prueba pueda ocasionarle.

8. La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles (prensa, vídeos, fotos, web, cartelería, redes sociales...), y ceder todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación alguna.

9. Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics y será resuelto por el Juez Árbitro. Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de resultados. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.